

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		ADQUISICION DE BINES Y SERVICIOS	
	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN			
	Código: GAD-ABS-FM30		Versión: 01	Fecha de emisión: 01/07/2020

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
No. CONTRATO:	556 de 2021		
CONTRATISTA:	Inversiones Sarhem de Colombia S.A.S	NIT / CC No.:	805.018.905
OBJETO CONTRACTUAL:	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA.		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.351.634,88		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2021-06-03	PLAZO DE EJECUCIÓN:	30 días
FECHA DE INICIO:	2021-06-10	FECHA DE TERMINACIÓN:	2021-07-09
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Juan Pablo Perafán	DEPENDENCIA:	GRUPO DE T.H.

2. SUSPENSIONES			
ACTA	FECHA	PLAZO	JUSTIFICACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

3. PRÓRROGAS			
ACTA	FECHA	PLAZO	JUSTIFICACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

4. ADICIONES			
ACTA	FECHA	VALOR	JUSTIFICACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

5. GARANTÍA			
ASEGURADORA		No. de póliza	45-44-101133528

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	\$ 431.769,97	2021-12-23	2022-06-30
Calidad de los Bienes	\$863.539,95	2021-12-23	2022-06-30

6. SANCIONES

SI _____ NO X

7. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
--

SI X NO _____

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		ADQUISICION DE BINES Y SERVICIOS	
	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN			
	Código: GAD-ABS-FM30	Versión: 01	Fecha de emisión: 01/07/2020	

8. BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR CONTRATO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1.351.634,88
ADICIONES	0
MODIFICACIONES	0
SUBTOTAL	\$ 1.351.634,88
VALOR EJECUTADO	\$ 1.351.634,88
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD/SALDO A LIBERAR	0

9. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICA	ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
1	Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 19 del presente documento.	CUMPLIDA. En expediente contractual registra la garantía No 45-44-101133528 por seguros del estado S.A.
2	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	CUMPLIDA. Se infiere de la orden de pago No. 194030221
3	Cumplir con las actividades descritas en la Cláusula 7.	CUMPLIDA. Se infiere de la constitución de garantía, firma del acta de inicio y la entrega de los artículos con ingreso al almacén general del Invima No. 07953
4	Entregar las Dotaciones de Vestuario de Calle de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso, en especial, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	CUMPLIDA. Se infiere del documento ingreso al almacén general del Invima No. 07953
5	Cumplir con los requisitos mínimos establecidos en los siguientes anexos del pliego de condiciones: (i) Anexo 5 para Tienda Móvil, (ii) Anexo 6 para Establecimiento, (iii) Anexo 7 para Punto Virtual, y (iv) Anexo 8 para Catálogo.	CUMPLIDA. Se infiere del documento ingreso al almacén general del Invima No. 07953.
	Abstenerse de entregar Dotación de Vestuario distinta a la definida en la Orden de Entrega y establecidos en los Documentos del Proceso.	CUMPLIDA. Se infiere del documento ingreso al almacén general del Invima No. 07953.
6	Garantizar que los datos personales entregados por la Entidad Compradora y/o beneficiarios sean manejados de acuerdo con la normatividad aplicable a la protección de datos personales.	N/A
7	Mantener las condiciones de calidad, confección, certificado de entrega e importación exigida en el proceso de contratación de Dotaciones de Vestuario de Calle, requerido por la Entidad Compradora.	CUMPLIDA. Se infiere de la orden de pago No. 194030221 y sus antecedentes documentales.
8	Mantener las condiciones que le otorgaron puntaje técnico adicional en la Operación Principal.	N/A
9	Poner a disposición de la Entidades Compradoras y a Beneficiarios todas las modalidades de entrega ofrecidas dentro de la Oferta desde el momento de la firma del Acuerdo Marco y	CUMPLIDA. Se infiere del documento ingreso al almacén general del Invima No. 07953.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		ADQUISICION DE BINES Y SERVICIOS
	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		
	Código: GAD-ABS-FM30	Versión: 01	Fecha de emisión: 01/07/2020

	hasta la terminación de la última Orden de Compra colocada dentro del amparo del Acuerdo Marco.	
10	Poner a disposición de la Entidades Compradoras las modalidades de entrega seleccionadas para la solicitud de la Dotación de Vestuario de Calle.	CUMPLIDA. Se infiere de la orden de pago No. 194030221 y sus antecedentes documentales.
11	Entregar al supervisor de la Orden de Compra, con la suscripción del acta de inicio los usuarios y contraseñas en los términos de la Cláusula 7 cuando la entrega sea por medio del Punto Virtual	N/A
12	Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores para suministrar la Dotación del Vestuario de Calle requerida por las Entidades Compradoras.	N/A
13	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	N/A
14	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	CUMPLIDA. Se infiere de la orden de pago No. 194030221 y sus antecedentes documentales.
15	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios	N/A
16	Entregar las Dotaciones de Vestuario de Calle y las Órdenes de Entrega en los plazos establecidos en la Cláusula 7 y en los lugares definidos en la Orden de Compra.	N/A
17	Entregar la Dotación de Vestuario de Calle en tallas no comerciales de conformidad con el Anexo 4 del pliego de condiciones.	N/A
18	Abstenerse de cobrar dinero adicional a los beneficiarios de las Entidades Compradoras.	CUMPLIDA. Se presume cumplida por la orden de compra No. 194030221
19	Garantizar el cambio de Dotación de Vestuario de Calle de acuerdo con los términos establecidos en el pliego de condiciones y en concordancia con el Estatuto del Consumidor.	N/A
20	Entregar a la Entidad Compradora la lista de Dotación de Vestuario de Calle redimida mensualmente, cuando esta así lo solicite (cuando aplique).	N/A
21	Actualizar el catálogo para cada entrega de Dotación de Vestuario de Calle según lo establecido en los Documentos del Proceso.	CUMPLIDA. Se infiere de la orden de pago No. 194030221 y sus antecedentes documentales.
22	Ofrecer un muestrario del Vestuario según lo acordado en la reunión de coordinación con la Entidad Compradora.	CUMPLIDA. Se infiere de la orden de pago No. 194030221 y sus antecedentes documentales.
23	Cumplir con todas las condiciones establecidas en el pliego de condiciones para la realización de las pruebas técnicas.	N/A
24	Asumir los costos de prueba de laboratorio y/o certificados de acuerdo con lo señalado en el Anexo 9 del pliego de condiciones.	N/A
25	Cumplir con el cronograma para la entrega de la dotación acordado en la reunión de coordinación.	CUMPLIDA. Se presume cumplida por la orden de compra No. 194030221, puntualmente de la certificación de cumplimiento para pago.
26	Permitir a la Entidad Compradora la verificación de las normas técnicas conforme lo establecido en los Documentos del Proceso.	N/A

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		ADQUISICION DE BINES Y SERVICIOS
	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		
	Código: GAD-ABS-FM30	Versión: 01	Fecha de emisión: 01/07/2020

26	Permitir a la Entidad Compradora visitar las instalaciones del Proveedor y los lugares de producción de la Dotación de Vestuario de Calle cuando lo requiera.	N/A
27	Mantener la capacidad de producción mínima en los productos que le fueron adjudicados.	N/A
28	En caso de incluir dentro de su oferta bienes nacionales o con trato nacional, ofrecer estos durante la ejecución del Acuerdo Marco de manera exclusiva. La Entidad Compradora y/o Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores cuenten con una RPN y que los productos entregados a la Entidad Compradora sean Nacionales: o que los certificados de importación cumplan con las reglas de origen previstas en los acuerdos comerciales según corresponda.	N/A
29	En caso de incluir dentro de su oferta productos con incorporación de bienes colombianos, realizará la incorporación de los mismos durante la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y/o Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores incorporen bienes colombianos en la fabricación de los productos, mediante la verificación de la inscripción vigente en el RPN y la nacionalidad del bien. Cumpliendo con lo establecido en el numeral 7.C.1 del Pliego de condiciones.	N/A
30	Garantizar la atención a la Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) Línea de atención telefónica nacional en los horarios de lunes a viernes de 7AM a 6 PM; (ii) atención con al menos dos personas por correo electrónico y/o teléfono fijo o celulares.	CUMPLIDA. Se presume cumplida por la orden de compra No. 194030221, puntualmente de la factura de venta.
31	Cotizar dentro de los tiempos establecidos a todos los eventos de Solicitud de Cotización que realicen las Entidades Compradoras durante la ejecución del Acuerdo Marco.	N/A
32	En caso de pérdida de una Orden de Entrega reportada por la Entidad Compradora, una vez informado por esta el Proveedor debe asegurar que un tercero no pude solicitar el Vestuario relacionado en la Orden de Entrega perdida.	N/A
33	En caso de que una Entidad Compradora reporte la pérdida de una Orden de Entrega, el Proveedor deberá reexpedir dicha Orden de Entrega y enviarla de nuevo a la Entidad Compradora durante los tres (3) días hábiles siguientes al reporte de la Entidad Compradora.	N/A
34	Entregar los resultados del laboratorio o del ente certificador a la Entidad Compradora durante los 15 días calendario siguientes a la entrega de la Dotación de Vestuario y envío de muestras al laboratorio o toma de muestras por parte del ente certificador.	N/A
35	Cumplir con los términos descritos en la política de cambios establecida en el numeral 4.E.4 del Pliego de condiciones.	N/A

10. OBSERVACIONES ADICIONALES (SI APLICA)

11. GRADO SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD

EXCELENTE ____ BUENO X REGULAR ____ MALO ____

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ADQUISICION DE BINES Y SERVICIOS	
	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		
	Código: GAD-ABS-FM30	Versión: 01	Fecha de emisión: 01/07/2020

**(DEBE COINCIDIR CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES
FORMATO GAD-ABS-FM023)**

12. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORMES

Se relacionan todos las certificaciones de cumplimiento para pago e informe de supervisión **GAD-GCT-FM24**, Informe de actividades del contratista **GAD-GCT-FM9**, soportes correspondientes, incluyendo el informe final.

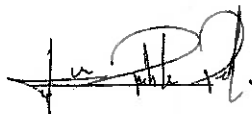
NÚMERO DE PAGO QUE CERTIFICA CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	

Nota 1: Conforme a lo anterior y de acuerdo al subnumeral 10 del numeral 14.2.2.2. ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO¹ del manual supervisión e interventoría, el supervisor del contrato declara bajo la gravedad de juramento que los informes de supervisión y certificados de pagos derivados del contrato número 556 de 2021, se encuentran publicados en su totalidad en la plataforma del Secop II y reposan en el expediente contractual físico en custodia del Grupo de Gestión Contractual.

Por lo anterior, en este estado con el presente informe se autoriza al Grupo de Gestión Contractual proceder al cierre del contrato número 556 de 2021 en la plataforma del Secop II y equivale para todos sus efectos con la terminación del negocio jurídico desarrollado, es de advertir que una vez cerrado el contrato no se permitirán modificaciones adiciones o publicaciones posteriores, como quiera que, este quedará inactivo.

Nota 2: En los casos de trámite contractual de cesión de contrato en tratándose del informe final del cedente no procederá la nota número 1, del presente formato, en razón a que, el contrato deberá continuar la ejecución inicialmente pacta por el contratista cesionario.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá, a los 10 días del mes de agosto de 2021.



Juan Pablo Perafán Alzate
Profesional Especializado
Grupo de Talento Humano – Bienestar Social
Supervisor(a) Contrato 556 de 2021

¹ 10. Radicar todos los documentos requeridos de tal manera que se cumpla con los pagos programados al contratista

InVIMA		GESTIÓN ADMINISTRATIVA		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
EVALUACIÓN DE PROVEEDORES						
Código: GAD-ABS-FM023		Versión: 01		Fecha de Emisión: 28/05/2020		
NOMBRE DEL PROVEEDOR	Inversiones Sarhem de Colombia S.A.S		FECHA DE EVALUACIÓN	D	M	A
NIT O C.C. No.	900.315.346-0		PERIODO EVALUADO (si aplica)	10	8	2021
No. DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN			556 DEL 3 DE JUNIO DE 2021			
FECHA ACTA DE INICIO			10 DE JUNIO DE 2021			
CORREO ELECTRONICO PROVEEDOR			acuermarcovestuario@gmail.com			
DIRECCIÓN Y TELEFONO			Kilometro 1.5 Vía Siberia - Cola Poltrero Chico			
OBJETO DEL CONTRATO			Adquisición de Dotación para la segunda entrega del año 2021 de los servidores públicos del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA, Calzado Caballero.			
SISTEMA DE PUNTUACIÓN			NA	No aplica	2	Cumple parcialmente
			0	No cumple	3	Cumple plenamente
			1	Cumple mínimamente	4	Supera las expectativas
CALIF 0-4						
CALIDAD DEL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato				3	
	La calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio cumple con lo requerido				3	
OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR	Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con la solicitud del supervisor				3	
	Sus tiempos de respuesta ante requerimientos se adecuan a nuestras necesidades				3	
CUMPLIMIENTO	Entrega justo a tiempo (proveedores de bienes)				3	
	Cumple con los tiempos establecidos (proveedores de servicios)				3	

EVALUACION DEL PROVEEDOR = $\frac{\text{TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS}}{\text{TOTAL DE PUNTOS POSIBLES}} \times 100 = \frac{18}{24} \times 100 = 75$

EXCELENTE	91 - 100
BUENO	71 - 90
REGULAR	50 - 70
MALO	0 - 49

CANTIDAD DE PREGUNTAS APLICABLES (6)

CALIFICACION	BUENO
--------------	-------

Relación de peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias (PQRDS) que se presentaron en la ejecución del contrato: Ninguna
Observaciones: Ninguna

JUAN PABLO PERAFÁN ALZATE
Profesional Especializado del Grupo de Talento Humano.

Nota N° 1: Si el contrato es de ejecución instantánea (Contratos de Compraventa), se realizará una vez cumplida la obligación de entregar y se realizarán evaluaciones periódicas durante el periodo de la garantía si el supervisor lo estima conveniente.

Nota N° 2: Si son de trazo sucesivo (Prestación de Servicios o Suministro), se realizará cada vez que el proveedor presente la factura para pago.

Nota N° 3: Si son contratos de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo se realizará al finalizar el contrato.

Nota N° 4: En los casos que la evaluación arroje los resultados REGULAR Y MALO el supervisor debe analizar si es procedente actuar como un incumplimiento en el contrato, de ser así, es necesario remitirse al numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoría GAD-ABS-MN002 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-ABS-MN001.

1. DATOS GENERALES					
CONTRATISTA	Inversiones SARHEM de Colombia S.A.S		NIT/ CC No.	830119276	
CORREO ELECTRÓNICO	ecuerdomarcovestuario@gmail.com		TELÉFONO	(1) 8985375	
TIPO DE CONTRATO	Otro		COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO - ORDEN DE COMPRA CCE		
No. CONTRATO	558 DEL 3 DE JUNIO DE 2021		TERMINO DE EJECUCIÓN	30 DÍAS	
OBJETO DEL CONTRATO	Adquisición de dotación para los servidores públicos del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03/04/2021	FECHA DE INICIO	10 DE JUNIO DE 2021	FECHA DE TERMINACIÓN	9 DE JULIO DE 2021

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1'351.634,88	SALDO ANTERIOR DEL CONTRATO	\$ 1.351.634,88	VALOR A PAGAR	1'351.634,88
NUEVO SALDO DEL CONTRATO	\$ 0,00	VALOR PAGADO	1'351.634,88	No. PAGO QUE SE CERTIFICA	PAGO 1
TIPO DE PAGO	FINAL	FACTURA / CUENTA N°.	RS 550	PERIODO OBJETO DE PAGO	10 DE JUNIO DE 2021 / 9 DE JULIO DE 2021
BANCO	DAVIENDA	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE	No DE CUENTA	462769293461

2. OBSERVACIONES DEL CONTRATO
(Indicar las adiciones, prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., que haya tenido el contrato. También podrá indicar lugar de ejecución y área de intervención cuando sea el caso.)
Este pago corresponde a CALZADO DE CALLE Y CASUAL PARA DAMA. El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades, correspondiente al periodo de cobro, objeto de la presente certificación.

3. SOPORTES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
En mi calidad de supervisor (a) del contrato, luego de revisar y analizar las actividades realizadas por el contratista, certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales para el presente pago y de la entrega de los soportes que lo acreditan:
Señale los documentos o soportes adjuntos al presente formato:

Informe de actividades	NO	Se anexan los certificados de parafiscas y el recuento de planillas	Facturas	SI	Para fiscales y certificación bancaria
Pago Parafiscas	SI		Ingreso a Almacén	SI	
SGSSI	SI		Documentos a cargo	N/A	
Carné	N/A		Otros, Cuales?	SI	

4. RELACIÓN DEL PAGO APOORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

NÚMERO DE PLANILLA	51707393			
ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	ENTIDAD
SALUD	Julio	07/07/2021	3.829.500	Salud Total EPS, Sanitas EPS, Famisanar EPS y Nueva EPS
PENSIÓN	Junio	07/07/2021	\$ 118.400	Protección (ING + Protección), Porvenir y Colpensiones
ARL	Junio	07/07/2021	\$ 744.600	Vida Colpatria S.A.

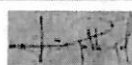
Nota: Los parafiscales corresponden a Sena, ICBF, Caja de compensación según el caso, SGSSI que corresponde a salud, pensión y riesgos laborales. Se debe anexar los pagos o planillas.

5. INFORME PARCIAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL
(El supervisor deberá realizar un informe respecto de la ejecución del contrato en la casilla correspondiente al tipo de contrato)

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.
- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.
- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades, correspondiente al periodo de cobro, objeto de la presente certificación.

En caso de no cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato el supervisor debe tener en cuenta el numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoría GAD-ABS-MN002 y el numeral 7.6 del Manual de Contratación GAD-ABS-MN001.

Fecha de expedición de la presente certificación:	DD	MM	AA	
	15	7		2021
 Rasepción por parte del Grupo Financiero y Presupuestal				
JUAN PABLO PERAFAN ALZATE PROFESIONAL ESPECIALIZADO- TALENTO HUMANO - SECRETARIA GENERAL		Nombre:  Fecha de revisión: 16-JUL-21		
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR		Consecutivo:		
CARGO Y DEPENDENCIA				

NOTA 1. Los supervisores deberán allegar los informes y toda la documentación que se deriven de la ejecución del presente contrato al expediente contractual.
NOTA 2. Los supervisores una vez se cumpla el plazo de ejecución del contrato, deberán elaborar el informe final de supervisión, de acuerdo con lo señalado en el manual de Interventoría y Supervisión GAD-ABS-MN002.



INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

N.I.T. 830119276 - 1

www.saraveca.com

SARHEM

CIU 1410 - TARIFA ICA 4.14X 1000

IVA REGIMEN COMUN - NO SOMOS RETENEDORES DE RENTA NI IVA

Kilómetro 1.5 Vía Siberia - Cota Patrero Chico

Parque Empresarial San Miguel - Bodega 11 B

Tel: 8985375 - 8985378 Cel: 321 436 1962 - 320 246 9684

Correo: contabilidad@saraveca.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Nro. RS 550

FECHA GENERACION 2021 7 8 14:59:35

FECHA VALIDACION 2021 7 8 14:59:35

Vencimiento : 07 08 2021

Datos del Cliente

Nombre: INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y

Teléfonos : 2948700

NIT: 830000167 - 2

ORDEN DE COMPRA 70340

Dirección : CR 10 64 60

Ciudad : BOGOTÁ

Página 1 de 1

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ORDEN DE COMPRA 70340			
Calzado Dama - Calzado casual para dama.	11.00	80,965.98	890,625.78
Calzado Dama - Calzado de calle para dama clima cálido.	3.00	81,733.95	245,201.85
#S19-12-00-70340;ipara@ina.gov.co#S			
SON: Un millón doscientos ochenta y seis mil ciento sesenta y cinco pesos con 77 centavos			SUBTOTAL 1,135,827.63
			I.V.A. 215,807.25
Resolución Facturación Electrónica DIAN No. 18764009622779 de fecha 12/01/2021, numeración autorizada del No. RS 358 al RS 1000			RETENCIÓN FTE 28,395.69
			RETENCIÓN IVA 32,371.09
Elaborado e impreso por Proasistemas S.A Nit: 800.042.928-1			RETENCIÓN ICA 4,702.33
Consignar el valor de esta factura en Davivienda Cta. Cte N° 481669999536			TOTAL VENTA 1,286,165.77



1. LA PRESENTE FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR NEGOCIABLE DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2008 DEL CODIGO DE COMERCIO. 2. EN CASO DE MORA SE CAUSARA EL INTERES MAXIMO AUTORIZADO POR LA LEY. 3. LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. 4. NO ACEPTAMOS DEVOLUCIONES NI CAMBIO DESPUES DE ENTREGA DE LA MERCANCIA

CLIFE:

52339af0b08f556e6cab24ddc0c9ecb4f50de02cca8dea81b6e81965cf50879c7a88891dc5db0d93eeb15b4bect5a624

2 Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14760647483



(415)7707212489984(8020) 0000014760647483

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 1 9 2 7 6

6 DV

1

12 Dirección regional
Impuestos de Bogotá

14 Buzón electrónico

3-2

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25 Tipo de documento

1

26 Número de identificación

27 Fecha expedición

Lugar de expedición

28 País

29 Departamento

30 Ciudad/Municipio

31 Primer apellido

32 Segundo apellido

33 Primer nombre

34 Otros nombres

35 Razón social

INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S

36 Nombre comercial

37 Sigla

UBICACIÓN

38 País

COLOMBIA

1 6 9

39 Departamento

Cundinamarca

40 Ciudad/Municipio

Cota

2 1 4

41 Dirección principal

KM 1 5 VIA SIBERIA COTA POTRERO CHICO PE SAN MIGUEL BG 11 B

42 Correo electrónico

mortegapineros@gmail.com

43 Código postal

44 Teléfono 1

8 9 8 5 3 7 5

45 Teléfono 2

8 9 8 5 3 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46 Código

47 Fecha inicio actividad

1 4 1 0

2 0 0 3 0 4 1 5

48 Código

49 Fecha inicio actividad

4 6 4 2

2 0 0 3 0 4 1 5

Otras actividades

50 Código

1 2

4 6 4 3

4 6 4 1

Ocupación

51 Código

52 Número establecimientos

8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54 Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

3

1

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos

SI

NO

X

60 No. de Folios

0

61 Fecha

2021 - 05 - 19 / 15 : 45 : 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 16.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALVAREZ VELEZ MARTHA CECILIA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764009622779



(415) 7707212489984(8020) 0018764009622779

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

8 3 0 1 1 9 2 7 6

1

11. Razón social

INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S

12. Dirección seccional

Impuestos de Renta

Cod

3 2

24. Dirección

KM 1 5 VIA SIBERIA COTA POTRERO CHICO PE SAN MIGUEL BG 11 B

25. País

Colombia

26. Departamento

Cundinamarca

27. Municipio

Cota

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de este documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no preparación o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ALVAREZ VELEZ MARTHA CECILIA

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. identificación 52315579

1004. DV 4

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S

997. Fecha formalización

2 0 2 1-0 1-1 2/1 0:5 1 3 8.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764009622779



(415)7707212489984(8020) 001876400962277 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 1 1 9 2 7 6	1				

11 Razón social

INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	INVERSIONES SARA DE COLOMBIA SAS KM 1 5 VIA SIBERIA COTA POTRERO CHICO PE SAN MIGUEL BG 11 B							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	RS	358	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.



DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA

Que la empresa **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA** identificada con el NIT 8301192761, se encuentra vinculada con esta entidad a través del siguiente producto:

Tipo de cuenta: Cuenta Corriente ✓

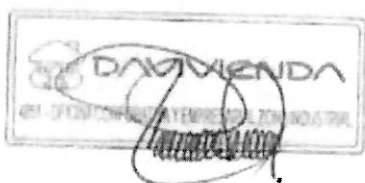
Número de cuenta: **462769998461** ✓

Fecha de Apertura: 2016/12/19

Vigencia: Vigente

La presente certificación se expide en Bogotá D. C., el 14 de julio de 2021.

¡Recuerde que aquí lo tiene todo!



Firma Autorizada
Banc Davivienda S.A.



SARHEM

NIT: 830.119.276-1

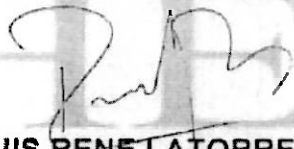
**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 - LEY
1819 DE 2016**

El suscrito **MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.951.141 en mi calidad de Representante legal de la empresa **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.** con NIT. 830.119.276 - 1 y el suscrito **LUIS RENE LATORRE ROBI**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.997.365 en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.** con NIT. 830.119.276 - 1 bajo la gravedad de juramento manifestamos, que la empresa ha cumplido a la fecha de la presentación de la presente, con los pagos al sistema de seguridad social, aportes parafiscales, y anticipo de renta. De conformidad artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 1819 de 2016, lo cual sido verificado y auditado fiscalmente.

Por otro lado, certificamos que a la fecha se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha.

Dada en Cota Cundinamarca a los (08) días del mes de 07 2021


MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS
C.C. No. 79.951.141 de Bogotá
En calidad de Representante legal


LUIS RENE LATORRE ROBI
C.C. No. 12.997.365 de Pasto
TP 47.756 - T
En calidad de Revisor Fiscal

Km. 1.5 Vía Siberia - Cota Potrero Chico
Parque Empresarial San Miguel Bodega 11 B - Tel: 8985375 Cel: 321 436 1962
www.saraveca.com/ info@saraveca.com

76x

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

47756-T

LUIS RENE
LATORRE ROBI
C.C. 12597365
RESOLUCION INSCRIPCION 68
UNIVERSIDAD MARIANA

FECHA 06/06/96

Presidente *[Signature]* 00055/98



00000000000000000000

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de
Contadores.

003116

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

1585696930A719EE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS RENE LATORRE ROBI** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12997365 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 47756-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Abril de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
N°	R33119278-1	INVERSIÓN S. SANCHEZ M. UR	KM 1.5 V.A. SIBERIA COTA POTRERO	845373	invercion@compensar.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO				
UNICA	B - menor de 250 c.			CUNDINAMARCA	COTA				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASIGNADA	FECHA PAGO ASIGNADA (DIA-MES-AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA-MES-AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS
					UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
6/21-8/7	2021-06	E	07/07/2021	51707393	512 443 000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Asesoración	Valor	
EPS007	Sociedad Total EPS	800130207-2	221 800	0	0	0	0	0	1
EPS005	Santitas EPS	800251440-6	3 221 200	0	0	0	0	0	5
EPS017	Familiana EPS	839003564-7	263 000	0	0	0	0	0	1
EPS017	Nueva EPS	900156764-2	1 22 700	0	0	0	0	0	1

TOTALES PENSION									
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	No. Afiliados
230201	Prefexon INCG - Protección	800287294-0	1 044 500	0	0	0	0	0	3
230201	Parrejar	800224008-8	1 271 300	0	0	24 300	24 300	0	3
25-14	Colaboraciones	900330044-7	2 592 000	0	0	81 000	81 000	0	2

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Valor	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización					
14-4	Vies Colabeta S.A.	860702183-9	744 500			744 500	7 446	744 500	8

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF 24	Compensar Caja	800766042-7	1 183 000	0	0	1 183 000	7
CCF 15	Caja Flac Norte	891260008-1	39 300	0	0	39 300	1

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
NI	83019276-1	MYERSONES ESPINOSA DE COLUMBIA SAS	KM 15 VIA TIBERIA COTA-POTRERO	8055375	montegaplanilla@gmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	CIUDAD / MUNICIPIO					
UNICA	B - DERECHOS DE 200 C			COTA		NO			

TOTALES PARAFISCALES					No. Afiliados	
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar			
811.300	0	0	611.300	2		
916.900	0	0	816.900	8		

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAS/SEMANA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAS/SEMANA)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPLACADOS
2021-07	2021-06	E	07/07/2021	51702593	0
					TOTAL A PAGAR
					\$12.443.000

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Afiliados/as Reportados	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora		Total a Pagar
Salud	4	3.829.500		3.829.500
Pensión	3	8.118.400		8.118.400
Riesgos Laborales	1	744.800		744.800
CCF	2	1.222.300		1.222.300
ESAP	0	0		0
ICBF	1	916.900		916.900
MEN	0	0		0
SENA	1	811.300		811.300
TOTALES	12	12.443.000		12.443.000

COMPROBANTE DE INGRESO No

07843

CIUDAD : Bogotá D.C.

FECHA: 26 de Julio de 2021

HAGO CONSTAR QUE LOS ELEMENTOS QUE SE RELACIONAN HAN SIDO RECIBIDOS A SATISFACCION DE ACUERDO A:

ORDEN DE COMPRA:

CONTRATO: 556 DE 2021

OTROS: Fac. RS 550

ADJUDICADO A: INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

NIT: 8301192761

CODIGO	NOMBRE Y ESPECIFICACION DE LOS ELEMENTOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1160000226	CALZADO CASUAL PARA DAMA	11.00	UNIDAD	96,350.00	1,059,845.00
1160000234	CALZADO DE CALLE PARA DAMA CLIMA CALIDO	3.00	UNIDAD	97,263.00	291,790.00

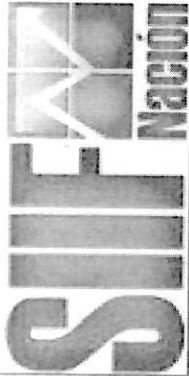
SON: UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE

TOTAL:	1,351,635.00
--------	--------------

NOTA: ELEMENTOS RECIBIDOS EN LA OFICINA DE TALENTO HUMANO, LOS
INGRESOS SE REALIZAN DE ACUERDO CON EL CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO FIRMADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, DR. JUAN
PABLO PERAFAN

CONTABILIDAD		
CODIGO	DEBE	HABER
1.5.14.21.001	1,351,635.00	

FUNCIONARIO DE ALMACEN : DIANA BASTO



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante

MHaheredia

ALEX

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

19-12-00

INSTI
MEDIC

Fecha y Hora Sistema:

2024-05-02 9:37 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	19-12-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	Número de Compromiso:	183721	Valor Total:	1.351.634,88	Sal
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830119276	Tercero:		INV

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Número:	CCV 556 - 2021	Fecha:		03/
-------	--	---------	----------------	--------	--	-----

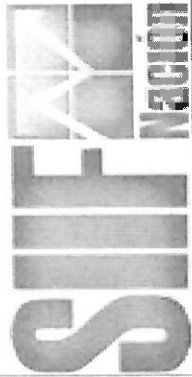
OBJETO

Objeto: CCV 556 - 2021 PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE DOTACION PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INVIMA -GRUPO 2

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPOR	
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION ES	VALOR NETO	CTA/CHEQU E	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMER
2021-07-27	487921	1.351.634,88	215.807,25	917321		19403022 1	2021-08-10	1.351.634,88	73.307 00	1.278.327,88	4627699984 61	BANCO DAVIVIENDA S.A.		FACTURA	RS 550	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:

MHaheredia

ALEXA

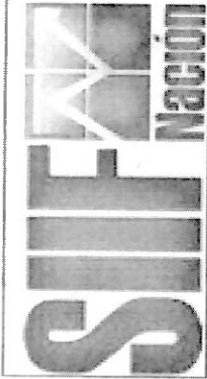
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

19-12-00

INSTIT
MEDIC

Fecha y Hora Sistema:

2024-05-02:9:37 a. m.



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHaHeredia ALEXA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: INSTT MEDIC 19-12-00

Fecha y Hora Sistema: 2024-05-02-9:37 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	19-12-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	Número de Compromiso:	289221	Valor Total:	1.158.935,85	Sat
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830119276	Tercero:	INV	INV

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Número:	CONTRATO 700/2021	Fecha:	26/
-------	--	---------	-------------------	--------	-----

OBJETO

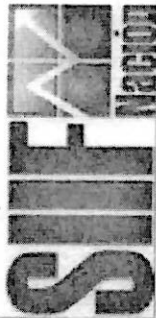
Objeto: ORDEN DE COMPRA 78113 CONTRATO 700 RESPALDAR LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE DOTACION PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INVIMA

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR			NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORT	
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA	CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMER
2021-11-25	1035321	1.158.935,85	185.040,18		347555321	2021-12-13	1.158.935,85	62.855,00	1.096.080,85	462769998461			FACTURA	RS 709

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHevdez
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 19-12-00
Fecha y Hora Sistema: 2021-08-06-10:13 a. m.
EIDER OFIR VIDEZ AGUAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA

Número:	194030221	Fecha Registro:	2021-08-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	19-12-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Nro Obligación:	917321	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2021-08-10	Código de Referencia:		04500258200194030221	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0.00
Valor Bruto:	1 351 634.88	Valor Deducciones:		73 307.00	Valor Neto:	1 278 327.88	Saldo a Pagar:	1 351 634.88

VALORES PAGADOS								
TRM Pago		Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC		
				0.00				

REINTEGROS								
Números								
Bruto Reintegrado Pesos:		0.00	Reintegrado Deducciones Pesos:		0.00	Reintegrado Neto Pesos:		0.00
Bruto Reintegrado Moneda:		0.00	Reintegrado Deducciones Moneda:		0.00	Reintegrado Neto Moneda:		0.00

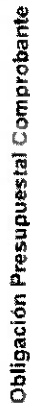
Identificación:	830110276	Razón Social:	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.	Tercero de la Orden de Pago		Medio de Pago:	Abono en cuenta	
-----------------	-----------	---------------	---------------------------------------	-----------------------------	--	----------------	-----------------	--

Cuenta Bancaria								
Número:	46276936461	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa	
TESORERIA								
13-01-01-DT - DIRECCIÓN TESORO NACIÓN DGCTN								
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final								
Número:				RS 500	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2021-08-06

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO		FUENTE	REC	SIT	VALOR	VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES	
					PESOS	PESOS	PESOS	USO DE PROYECTO	USO DE PROYECTO
					MONEDA	MONEDA	MONEDA	MONEDA	TASA DE CAMBIO
								PROYECTO	VALOR MONEDA
19-12-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA / A-02-02-01-062-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)									
		Propios	20	CSF	1.351.634.88	0.00		Pesos	0.00
									0.00

DEDUCCIONES						
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.500 %	28.396,00	
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15.000 %	32.371,00	
2-01-05-01-01-02-04	RETENCION ICA COMERCIAL DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1.104 %	12.540,00	
LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO	
19-12-00 - INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	7-2 - GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2021-08-02	1.351.634,88	05 NINGUNO	Generada	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante

DIANA MARCELA CUESTA CASTILLO
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA

Fecha y Hora Sistema: 2021-07-27-10:55 a m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
15-12-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Propios	20	CSF	05-NINGUNO					
Total:							1,351,634.89	0.00	1,351,634.89	1,351,634.89

Objeto: CCV 556 2021 PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE DOTACION PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INVIMA -GRUPO 2

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
19-12-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	1-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2017-07-27	Generada	1.351.134,88

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.135.827,00	2,500 %	28.396,00	28.396,00
2-01-04-02-02 RETENA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - REGIMEN COMUN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	215.807,25	15,000 %	32.371,00	32.371,00
2-01-05-01-01-02-04 RETENCION ICA COMERCIAL DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES	NIT 899999961	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1.135.827,63	1,104 %	12.540,00	12.540,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)